

RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Rafael García Lázaro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.5.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.6.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Rafael García Lázaro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Lenguajes y sistemas Informáticos».

Granada, 30 de marzo de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña M^o Clotilde Martínez Alvarez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.5.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.6.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^o Moría Clotilde Martínez Alvarez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada».

Granada, 30 de marzo de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en la Base Común 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de abril de 1990 (BOJA del 20 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 10 de mayo, a partir de las 9 horas, en esta Dirección General, sito en Avda. República Argentina, n^o 23-6^o planta, Sevilla.

Sevilla, 2 de mayo de 1990.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres.: Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en la Base Común 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de abril de 1990 (BOJA del 20 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de

juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 10 de mayo, a partir de las 10 horas, en la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, n^o 21-3^o planta, Sevilla.

Sevilla, 2 de mayo de 1990.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres.: Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Dirección General de Personal, por lo que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en la Base Común 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de abril de 1990 (BOJA del 20 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición en los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela superior de Canto.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a partir de las 10 horas, en la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, n^o 23-6^o planta, 41011 Sevilla.

Sevilla, 2 de mayo de 1990.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres.: Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en la Base Común 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de abril de 1990 (BOJA del 20 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición en los Cuerpos de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de

juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a partir de las 12 horas, en la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, nº 23-6ª planta, 41011 Sevilla.

Sevilla, 2 de mayo de 1990.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres.: Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 25 de abril de 1990, por la que se confirma en sus puestos al personal que se cita del Servicio Andaluz de Salud.

Aprobada por Decreto 291/1988, de 27 de septiembre la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud, prevista en el Artº. 11 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta 1 de la misma, procede efectuar la confirmación del personal en los puestos de trabajo que venían desempeñando y que figuran en la citada relación.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere el Artº. 5.3.f) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, en relación con el Artº. 3 del Decreto 130/1986, de 30 de julio y Decreto 255/1987, de 28 de octubre, a propuesta del Servicio Andaluz de Salud y visto el informe de la Dirección General de la Función Pública, vengo en disponer:

Artículo 1º. Se confirma en sus puestos al personal que figura en el Anexo I que se acompaña.

Artículo 2º. Las unidades competentes en materia de personal, remitirán a la Dirección General de la Función Pública, la documentación exigida para la inscripción en el Registro General de Personal.

Artículo 3º. Los funcionarios confirmados solicitarán del Consejero de Gobernación, a través de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Salud, la asignación del grado personal consolidado, si procede, en el impreso oficial correspondiente.

Artículo 4º. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el Artº. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 25 de abril de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación